

ACTA DE DIRECTORIO NRO 140.- En la Ciudad de Buenos Aires a los 21 días del mes de julio de 2016, en la sede social de la calle Av. Santa Fe 1731, 3er Piso Of. 10 da la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 17,30 horas se reúnen los directores de INSUMOS AGROQUIMICOS S.A. que firman al pie, Señores Luis Delcassé, José Mrejen y Hermann Welz con la presencia del síndico titular Sra. Patricia Lambrechts. A fin de tratar el siguiente orden del día: **1.- Emisión de Obligaciones Negociables. 2.- Delegación de Facultades. 3) Autorizaciones.** Luego de un intercambio de opiniones, y en virtud de lo resuelto por la asamblea de accionistas que tuvo lugar el 21 de julio de 2016 (la “Asamblea”) y las facultades delegadas por ella se aprueba por unanimidad: 1) (a) El prospecto del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta la suma en todo momento en circulación durante la vigencia del programa de cien millones de pesos (\$ 100.000.000) - o la suma mayor que las normas autoricen- o su equivalente en otras monedas \$ 100.000.000 (el “Programa”) conforme al proyecto que se ha circularizado entre los directores y que es firmado para constancia en la primera y última página, e inicialado por el presidente en las restantes; (b) Emitir las Obligaciones Negociables Serie IV por hasta \$50.000.000 (las “Obligaciones Negociables Serie IV” u “ON Serie IV”). Cabe destacar que si bien es la primera emisión bajo el programa dado que la sociedad ha realizado tres emisiones de obligaciones negociables denominadas serie I a III se considera que la presente debe denominarse “Obligaciones Negociables Serie IV” u “ON Serie IV” , (c) solicitar la autorización de oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y el listado al Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. del Programa y de las ON Serie IV; 2) Subdelegar en Luis Delcassé, José Mrejen, Silvia Dalla Gasperina para que en forma indistinta puedan: i) formular el prospecto y suplemento de prospecto, (ii) contratar una o más calificadoras de riesgo; (iii) contratar organizador y/o uno o más agentes colocadores; (iv) determinen la totalidad de las condiciones de emisión de las ON Serie IV, incluyendo sin que esta enumeración sea limitativa, el monto de emisión dentro del monto autorizado en el punto 1, (v) determine el período de colocación, la tasa de corte o margen diferencial o precio de suscripción, y la forma de pago del precio de suscripción todo ello con las más amplias facultades, 3) Autorizar a Luis Delcassé, José Mrejen, Silvia Dalla Gasperina, Marcelo Villegas, Emiliano Silva, Juan Martín Ferreiro, Jesica Pabstleben, Delfina Nicholson, Enrique Fernandez Saenz, María Gabriela Mora Vincas, Micaela Bassi y a quienes ellos designen como sustitutos para que en forma indistinta soliciten y tramiten la

oferta pública de las Obligaciones Negociables Serie IV y del Programa en la CNV y su listado en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. y eventualmente la negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A. o en otros mercados que el directorio o los directores delegados resuelvan, contestar vistas, introducir modificaciones en la documentación presentada conforme a las observaciones que se reciban, la publicación del aviso de emisión en el boletín oficial y su inscripción en el Registro de Comercio (Inspección General de Justicia); tramitar el depósito del certificado global en Caja de Valores S.A., todo ello con las más amplias facultades, incluido firmar todo tipo de documentación , incluido el prospecto y suplemento de prospecto y los avisos relativos a la emisión. No habiendo otras cuestiones que tratar se aprueba el texto del acta y se levanta la sesión siendo las 18 horas.

Firmado:

Luis Santiago Delcassé

José Mrejen

Hermann Welz

Patricia Lambrechts